Veinte maravedis.

SELLO QVARTO . VEINTE MARAVEDIS . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

Vna de cuentas hazemos saver a los Señores Alcaldes Corregidores, Gouernadores, Alcaldes maiores, Ordinarios y de mas cuiminos y Juezes de su Mag.d como por Bartolome de Olmo hijo de Diego y de Catalina Bueno Sumigas defuntos naturales desta villa de Hellin y Vecino desta de Carauaca ausentados P.do que en se hallamos ausentes, pelo Castaño obscuro Cejas grandes ojos melados y vaso de Vizquierdo en hunas que tira amorados, color trigueño, Cerrado de Barba, mallado de edad de cincuenta años, a presentado memorial, haciendo relacion que es oficial de Alpargatero, hauil y Capaz para que le aprouase de Maestro desho oficio; y concluio suplicando se le despachase P.la villa en conformidad de los R.os P.os que le son conferidos titulo desta Maestro, pruedo q- fuese el examen, y aprouaz, necesaria; y Vista por los de nosotros que lo Componen, le hubimos abier por nuestro Decreto de Dies y siete del presente mes, le remitimos a Joseph Martinez Campos Maestro desho oficio desta villa, para que le examinase y Declarase sobre su suficiencia y a su presencia, quien en dicha Razon, comparecio y declaro hallarse hauil, Capaz y suficiente para exercer el referido